LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 2565 ..BUENOS AIRES, SABADO 1 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podran ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A 1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH. *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 23 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened National Brig GUERRERO ARGENTINO captain Gerónimo Risso, has already engaged one half of her cargo and being ready to take in will have good despacth. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee *JOSE GESTAL,* calle de la Victoria No. 150, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY.
Licensed ship broker
No. 66½ calle de la Piedad.

Pasage para Hamburgo.

Saldrá para dicho destino el 10 del mes de Septiembre, el hermoso y muy velero bergantin ingles MINN. Su capitan Jorge Leslie, tiene escelentes comodidades para pasageros Quien guste aprovecharse de esta proporcion, ocurra al dicho capitan en casa de

Mohr y Ludovici,
a 24 3p Calle de Bacarce No. 53.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sirvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

[AL]VARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
a [illegible] Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LA HABANA

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaren, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig SARAH BURKET,* 202 *tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dara la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro,ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 14[illegible], ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase,* forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 197 toneladas, su capitan D. Juan Gard tiene ya contratadas mas de las *tres* cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar flete ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a *Corredor Marítimo.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool,having spacious accommodation for steerage and cabin passengers The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 tfs

Para Cadiz. Barcelona y Genova,

Dara la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46, ó á la calle de Potosí No. 83. a 10 tfc.

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegara á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo,
a 14 tfc No 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El bergantin goleta SAN JOSE, buque de primera calidad y muy velero, admite para dicho punto, la mitad de su carga á flete, y saldrá para últimos de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
a 28 tfc Calle de la Plata No. 46.

PARA HAVRE DE GRACIA.

El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA,* su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó a sus consignatarios

Cochard y Millet,
a 31 tfc Calle de la Reconquista No. 17.

FOR FREIGHT OR CHARTER
To a port in Great Britain, the North of Europe, or the Mediterranean.

The very superior fast sailing coppered, and copper fastened A. I. British Brig HARTFORD, 171 tons, Robson master, is now ready to receive cargo the greater part of which she will take in, in the inner roads. For terms apply to her consignees Merss. Puel, Rodriguez & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a 31 Calle de la Piedad, No. 88.

SE FLETA,
Para cualquier puerto de la Gran Bretaña, del Norte de Europa, ó del Mediterraneo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin ingles *HARTFORD,* de 171 toneladas, su capitan Robson, se halla ya listo para recibir carga, lo que conducirá á cualquiera de los arriba mencionados puertos, y su calado es tal que podra admitir en balizas interiores casi todo su cargamento. Para tratar, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios los señores Puel, Rodriguez, y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

Para pasageros solamente,

El 15 de Septiembre saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY,* George Newbold master, will sail for the above port on the 10th of September. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino á mediados del 10 de Septiembre puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle del Perú No. 186.

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga on the 15th September—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc Calle del Perú, No. 186.

NOTICE.

The fine new barque *MARY WORRALL,* has already engaged a considerable number of steerage passengers from Liverpool to this port for her next voyage she can still accommodate 8 or 10 more and as the Mary Worrel will leave this in a few days, early application is requested to capt. Smith at Mr. Lumbs, calle de la Universidad or 58 calle de la Paz.
a 31

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150

Para el Baradero, San Pedro, y San Nicolas,

El lanchon *MONTONERO,* saldrá para dichos destinos el Lunes 3 de Septiembre, y admite carga y pasageros. Los señores que se interesen en una ú otra cosa, veanse con su patron

José María Quijano,
Calle de la Reconquista No. 121.
a 31 3pd1

Para el Havre de Gracia,

El nuevo y muy velero bergantin frances *CASIMIR,* su capitan Le-Comte, de porte de 240 toneladas, dará la vela para dicho destino el 10 de Octubre próximo sin falta alguna, tiene ya parte de su carga contratada, y solo tomará á flete como cinco mil cueros, su espaciosa y muy bien distribuida cámará, ofrece las mejores comodidades á los pasageros, asegurándoles de antemano el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á

Guerin hijo, Seris y Ca.,
a 31 Calle de la Paz No. 18.

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

FOR VALPARAISO.

The *first class,* coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched inmediately. For freight or passage *having superior accommodations,* apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barner, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON,
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA VALPARAISO.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO,* capitan Gerónimo Risso, tiene yá la mitad de su carga pronta, para lo restante y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades y buen trato, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150
ó á ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo de No.
No. 69½ calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, there to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el dia 9 de Septiembre próximo, permitiéndolo los vientos, el nuevo, de primera clase forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin nacional ESPERANZA, su capitan D. Juan Gard, podrá admitir como de 20 á 30 toneladas de carga, y dos pasageros mas, teniendo para estos *comodidades superiores.* Los señores que se interesen, podrán ocurrir para tratar, con el señor D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
a 29 No. 88 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

Will sail positively on 9th próximo weather permitting the first class *very fast sailing* Brig ESPERANZA, capt. John Gard, has room for only from 20 to 30 tons freight, and two more passengers; for whom she has superior accommodations. Apply to D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a 29 No. 88 Calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Sabado 1º. de Septiembr. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, *No.* 93, *calle de la Reconquista.* a 29 3p

Para el Arroyo de la China.

Diate *Flor del Uruguay,* saldrá para dicho destino el Lunes ó Martes de la semana entranto. Los Srés. que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á la calle de la Universidad No. 154.
a 28 3p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 31 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALLIANO,* ó su capitan.
Tiene el Registro abierto. 2pd4

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Viernes 31 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene escelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Sábado 1 de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons,
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
TOMAS BISSO.
Tiene el Registro abierto. a 31 2c

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfs

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply at No. 219, Calle de la Universidad.* jul21 tfc

LA GACETA.

BUENOS AYRES, 1 SEPT. DE 1832

La siguiente comunicacion dá parte de un nuevo escarmiento que acaban de recibir los indios enemigos.

COMANDANCIA MILITAR DE BAHIA BLANCA.

Guardia Argentina, Agosto 17 de 1832.

Al señor inspector y comandante general de las armas, brigadier D. Henrique Martinez.

Por la venerada, muy respetable y superior nota fecha 20 de Junio último del Exmo. señor Gobernador y capitan general restaurador de las leyes, recibida por mano del teniente coronel D. Manuel Delgado, queda impuesto el comandante que subscribe, de las instrucciones que S. E. se ha servido dirigirle directamente, respecto de la apertura de la campaña contra las hordas del cacique mayor prisionero Toriano, y demas indigénas enemigos.

En consecuencia, al momento el establecimiento ha prestado al expresado gefe, conductor del pliego, todos los auxilios de tropa y demas que ha pedido al efecto indicado, que han podido proporcionar las circunstancias, y que han estado á los limitados alcances del que firma; sin que el infrascripto hubiese partido á la empresa por hallarse á la sazon enfermo de gravedad postrado en cama.

El mismo teniente coronel Delgado, en sus manifestaciones verbales, nos ha comunicado haberse batido en union á cuatrocientos lanzeros de los caciques amigos Boroganos, á larga distancia al noroeste de este punto, por dos ocasiones, el nueve del presente mes. La primera con el cacique Guichal, que con 200 hombres, en aquellos momentos venia de Chile á reunirse con el de igual clase Quiñigual; y la segunda con este último, que acompañado de Cumici y otros caciques mas, hallandose situados al norte de la Ventana, les salieron al encuentro, habiendo en ambos choques quedado triunfantes nuestras armas federales.

Al dirigirse el infrascripto al señor inspector y comandante general de las armas, tiene el honor de saludarle con su profundo respeto.

Por enfermedad del señor comandante en gefe.

ANTONIO MANUEL DE MOLINA.

Sabemos que el Paquete *Lord Melville*, que llegó á este puerto anteayer, habló el 1.° de Julio con una corbeta de guerra de la espedicion de D. Pedro, la cual le informó que esta dió la vela de la Tercera el 17 de Junio. El mismo paquete hizo escala en Madera, donde supo por la Corbeta de los E. U. *Boston* que llegó á dicha isla el 2 de Julio con procedencia de Lisboa, de donde salió el 28 de Junio, que hasta esta fecha no se habia tenido noticia en esa capital de la espresada espedicion. De consiguiente es inexacta la noticia de su desembarco, á que nos referimos ayer.

Tenemos diarios del Janeiro hasta el 10 del que espiró.

La capital del Brasil, despues de la última crísis por que pasó, gozaba de tranquilidad. Se habia verificado el nombramiento de los nuevos ministros que indicamos en un número anterior, á saber :—el señor Hollanda Cavalcanti, de Hacienda ó Imperio ; el Sr. Araujo Lima, de Justicia y Relaciones Esteriores ; y el señor Barrozo Pereira, de Guerra y Marina. Las últimas noticias de las provincias son: que en Maranhao se habia sofocado la insurreccion de Itapicuru-Mirim. En Pará el interior de la provincia se hallaba en desorden promovido por el Canónigo Campos, cuyos partidarios habian asesinado al Comandante militar y cometido otras atrocidades. El motin que estalló en algunos distritos de la provincia de Pernambuco en favor del absolutismo, habia sido suprimido. Habia llegado del Janeiro á la capital de dicha provincia el general Labattut, y se preparaba para marchar al Ceará, donde Pinto Madeira á la cabeza de 1,400 hombres continuaba anarquizando el pais.

En Parahiba del Norte se habia manifestado tambien un partido en favor de la restauracion de D. Pedro I, y habia perpetrado numerosos escesos.

Las provincias centrales y del Sur permanecian tranquilas.

Por la via del Janeiro, tenemos noticias de Filadelfia hasta el 13 de Junio.

En Illinois (E. U.) continuaba la guerra con los indios, que han cometido toda clase de crueldades en los habitantes de las fronteras, sobre quienes, á mas de ese terrible azote, pesa el del hambre, por falta de provisiones y por haber sido talados los campos circunvecinos por los salvajes.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Inclan habia salido de Tampico con sus fuerzas y se hallaba en Lerma, donde se habia declarado en favor de Santana, y llamado al General Pedraza á la Presidencia ; que los habitantes de Méjico se habian levantado en masa, apoderádose de la ciudadela, y abrazado el partido de Santana, y que se habia despachado un correo extraordinario con esta noticia á Vera-Cruz.

Copiamos lo siguiente del *Mercurio Peruano.*

Lima, 8 *de mayo de* 1832.

Hemos presentado al público algunos documentos relativos á la mision del Señor Kivini en este país, suceso interesante para los que se interesan en la propagacion de los vínculos sociales entre todos los pueblos del globo, y en el cual ha tenido una parte muy directa el Sr. general Miller, el cual en su espedicion á aquellas islas ha sabido aumentar el interés que el nombre del Perú exita entre sus habitantes. El título de general peruano le ha servido de suficiente recomendacion, y unido á sus prendas personales le atrajo grandes distinciones de la Reina Madre, del Rei y de los principales habitantes de aquel país.

Sabemos que el Sr. Miller, aprovechándose de su corta mansion en las islas, ha recogido y anotado buen número de observaciones curiosas é importantes sobre su situacion, poblacion, productos naturales, comercio, costumbres ó historia. La pesca de la ballena ha sido tambien uno de los asuntos de sus investigaciones, y tenemos motivos para creer que la publicacion de este escrito seria muy bien recibida por los hombres ilustrados.

Repetimos en el número de hoy el discurso del Sr. Kivini, que se nos ha enviado con algunas notas, por persona que conoce de cerca á este caballero, y que está al alcance de las peculiaridades de su país.

Las Islas de Sandwich.

La siguiente es copia de una comunicacion del general Miller al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.—Bahía del Callao, abril 29 de 1832.—Sr. Ministro :— El caballero que tendrá la honra de poner en manos de V. S. esta nota, es el Sr. D. Juan Aroba Kivini, que por disposicion de S. M. Tamehameha, 3.° Rei de las islas de Sandwich, de quien es sumiller, ha venido en derechura de aquel archipiélago con el solo objeto de conocer el Perú, debiendo regresar, segun me dice, en pocas semanas á su pais natal en el mismo buque que lo ha traido.

He creido un deber mio facilitar á este jóven interesante este medio de ser presentado á V. S., tanto porque pertenece á una nacion que, aunque casi desconocida en la América del Sur, pueda en tiempos venideros no muy lejanos, llamar la atencion del gobierno del Perú como ya lo ha hecho la de los gobiernos Británico y de los Estados Unidos que tienen sus cónsules establecidos allí ; como tambien porque durante mi residencia en la isla de Waohoo merecí singulares atenciones del Rei Tamehameha por ser yo general peruano.

Creo que no será demas imponer á V. S. tambien que esta es la primera vez que el Sr. Kivini ha salido de su país ; que sabe leer y escribir bien su idioma (Kanaka) y que entiende regularmente la Aritmética. No será quizá tampoco inoficioso añadir que Honolulo, la ciudad capital de las islas de Sandwich, tiene una poblacion de 6,000 almas, inclusos 400 estrangeros ; dos fuertes con 40 cañones gruesos ; y un puerto exelente donde se ven á menudo fondeados uchenta buques—principalmente balleneros—cada uno de 300 á 500 toneladas.

Dios guarde á V. S., Sr. Ministro—

Guillermo Miller.

EXMO. SR.

El Señor nos bendiga á todos. (1) *Tamehameha,* tercer rey de las islas de Sandwich, ha oido hablar mucho y frecuentemente de las riquezas y del esplendor del Perú, y de sus guerras para libertarse de los tiranos. Los nombres de V. E., de S. Martin, de O'higgins, y Bolivar no son desconocidos en nuestras islas, y aun algunos estrangeros nos han dicho que descendemos de la misma familia que los hijos del Sol, porque eramos idólatras como ellos hasta que la religion cristiana se introdujo entre nosotros. Por tanto S. M. mi amo deseando saber la verdad y mas, acerca de nuestros vecinos los peruanos, me ha enviado á esta capital, para ver y aprender cuanto pueda, y cuando vuelva á mi pais natal no dejaré de instruirlo del buen recibimiento que aqui se me ha hecho de las hermosas cosas que he visto y del honor que recibo este dia, siendo presentado á V. E. Este es mi dicho (2) y Jesus, nuestro Señor, bendiga á V. E., y á todos nosotros.

Juan Kivini.

(1) Desde la introduccion de los misioneros en las islas de Sandwich los habitantes acostumbran empezar y acabar siempre sus cartas públicas y privadas por alguna esclamacion religiosa. Aquellos isleños adoptan con mucha prontitud las practicas religiosas del cristianismo. Al mismo tiempo no desconocen el encanto de las bellas artes, asi es que el señor Kivini al asistir por primera vez á la opera italiana en esta ciudad confesó que le gustaba mas aquel canto que el de los misioneros establecidos en Sandwich.

(2) Locucion propia de estos isleños.

NOTICIAS DE EUROPA.

Las siguientes "ordenanzas" de la Duquesa de Berry, se habian hecho círcular en Francia.

"Henrique, por la gracia de Dios, rey de Francia y Navarra.

"Considerando que por la conquista de Argel, el Ejército de Africa vengó el pabellon nacional, haciendose acreedor á la consideracion de la Patria, y que los desgraciados sucesos de 1830 han impedido que reciba los justos premios conferidos por nuestro augusto abuelo;

"De conformidad con el dictamen de nuestra amada madre, hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente :

Art. 1.° Se confieren el rango y decoraciones regularmente pedidos por el Mariscal Comandante en gefe del Ejército de Africa, en los meses de Junio y Julio de 1830, para los soldados que componen el expresado ejército.

"2.° Se acuerda una gratificacion de tres meses de sueldo á todos los soldados del Ejército de Africa, con arreglo á la solicitud que hizo en el mes de Julio de 1830 el mariscal comandante en gefe.

"Dada en á

"Por el Rey,

(Firmado) "Maria Carolina"

"(Impronta Real de Henrique V.)"

"Henrique, por la gracia de Dios, Rey de Francia y Navarra:

"Considerando que la fuerza del ejército no guarda proporcion con los recursos del estado, que requiere contribuciones gravosas para mantenerla, y que es enteramente inútil para nuestras relaciones con las potencias estrangeras;

"Hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente:—

"Art. 1. Se autoriza á los soldados de las clases de 1814, 1819 y 1820 para retirarse á sus hogares.

"Art. 2. Se hace responsables á los empleados civiles y militares por los obstaculos que ofrezcan á la ejecucion de la presente ordenanza.

"Dada en á

"Por el Rey,

"María Carolina, Regenta de Francia.

"(Impresa en la Imprenta Real de Henrique V.)"

—A consecuencia de las reclamaciones del gobierno de D. Miguel, la escuadra inglesa se habia retirado del Tajo, pero cruzaba fuera.

—Era dudoso el partido que tomára Fernando. Se dice que respondió al gabinete francés que tenia todo derecho para intervenir en los negocios de Portugal, y que estrañaba mucho que la Francia se opusiese, cuando ella habia sido la primera que auxilió á los emigrados españoles que intentaron entrar en España y últimamente á los partidarios de Da. Maria da Gloria. Mas es indudable que si Fernando toma ingerencia, no permanecerán espectadoras indiferentes Francia ó Inglaterra.

—La conferencia de Londres habia consentido en hacer algunas concesiones á la Holanda en el tratado respecto de los negocios de Bélgica. Se asegura que en la entrevista que tuvieron en Compiegne Luis Felipe y Leopoldo, se acordó que en caso de no acceder la Holanda á las espresadas modificaciones, una division de 26,000 franceses cooperaria con la Bélgica para obligarle á ello.

A fines de Mayo último fué botado al agua en Pembroke (Inglaterra) el bergantin de vapor *Cockatrice,* destinado para conducir la balija de los paquetes ingleses entre el Janeiro y Buenos Ayres.

Se sabe del Cabo Verde que en la Isla de Fuego que cuenta 12,000 habitantes, el hambre hacia terribles estragos muriendo diariamente 15 personas, y que los que sobrevivian estaban tan flacos y estenuados que apenas podian enterrar los muertos. Casi todas las plantas habian perecido por la seca que se experimentaba hacia un año. Las provisiones que habia en la Isla apenas alcanzaban para una semana y las pocas que habia eran mandadas de la isla Santiago, que tambien en breve se hallará en las mismas circunstancias por falta de llover.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE ANOCHE.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de tres proyectos de ley que proponia el Gobierno, declarando que las leyes de Contribucion Directa, Derechos de Aduana, de Papel Sellado y Patentes, que rigen en el presente año, continuarán vigentes para el próximo de 1833.—Pasaron á la Comision de Hacienda.

En seguida el señor Presidente puso en conocimiento de la Sala que habia llegado la época que fija la ley para la clausura de las sesiones de la Legislatura.—A mocion del señor *Insiarte,* se acordó prorogarlas hasta el 31 de Diciembre próximo.

Luego fué tomado en consideracion el proyecto de decreto pasado por el Gobierno, con motivo de la gestion entablada por el ciudadano D. Manuel H. Aguirre, ex-Agente del Gobierno de Chile, y cuya sancion aconsejaba la Comision de Hacienda.—Quedó aprobado en los siguientes términos :—

"Se autoriza al Gobierno para que llenando la obligacion que contrajo el de esta República el 19 de Abril de 1817, luego que se constituyó garante de que el Gobierno del Estado de Chile cumpliría fielmente el contrato que á su nombre celebró en esta ciudad el general D. José de San Martin, con el ciudadano de esta provincia D. Manuel H. de Aguirre, confiriendo á este la comision de pasar en persona á los Estados Unidos de Norte-América, para comprar, equipar y remitir varios buques de guerra por cuenta y para el servicio de dicho Estado ; pague al espresado D. Manuel H. Aguirre, la cantidad de veinte y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos, tres y medio reales, moneda metálica de oro ó plata, ó su equivalente en moneda corriente, cuya suma resulta de alcance á su favor en la liquidacion de cuentas que se ha practicado, segun consta del espediente de la materia, y deberá ser cargada en cuenta, y cobrada oportunamente por el Gobierno de esta Provincia al del Estado de Chile."

La Sala debia ocuparse á continuacion del asunto del señor Letamendi ; mas estando impedidos algunos señores Diputados de conocer en este negocio, no quedaba el número que previene el reglamento.

La sesion se levantó á las 10.

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la Tesoreria del Departamento el dia anterior al de la fecha.

El comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso decomisó á D. Pedro Uzurueta y D. Salvador Alzogaray 81 cueros vacunos, 22 de potro de deshecho y 9 de becerro, introducidos clandestinamente, los que despues de cumplido el plazo de la publicacion de las marcas, y por resolucion superior; fueron vendidos en la forma siguiente:—

75 vacunos á 12 ps. 2 rs.......	918 6
3 idem de deshecho á 8 ps........	24
15 de potro idem á 2ps..........	30
9 becerros á 3 ps..................	27
	999 6
Tres cueros vacunos entregados á D. Pedro Leon Córdoba por ser de su propiedad...... 36 6 } 7 idem de potro...... 14 }	50 6
	1,050 4

DISTRIBUCION.

Al denunciante...	350 1	600 2
Al com. apreh. ...	350 1	
Al fisco	350 2	299 4 int. en t.
Se rebajan de los cueros entreg...	50 6	

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó á Adrean Garrido 38 cueros caballares, que compró á los indios infringiendo el articulo 4°. del superior decreto de 13 de Abril próximo pasado; los que vendidos á 5 ps. uno, importan 190 ps.

DISTRIBUCION.

Al denunciante........	63 2½
Al comisario aprehens..	63 2½
Introducidos en tesor..	63 3

Ha sido multado Juan Burgos por conducir por las calles mayor número de mulas sueltas que las que deben permitirse segun los decretos vigentes; en 25 pesos.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1832.

Está conforme—

VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Pedro Esteves, de Montevideo.
Francisco Macias, y su esposa de la Colonia.
Santiago Fialdo de la Colonia.
Juan Pablo Dias de Salta.
Jorge Dias, de Areco.
Rafael Sanches Molina, de Montevideo,
M. Cardect Jirmin, de Francia.

SALIDAS.

D. Vicente Sauinevicho,	Salto.
José Olegario Orquera,	Vacas.
Juan Lascano / Telesforo Mantilla,	Cañada de Romero.
Ignacio Gomez, con una tropa de Arria y 7 peones	Mendoza.
Ipolito Tolosa,	Sandú.
Jose Arias,	Santa Fé.
Manuel Porto Silva,	Montevideo.
María Paula Melo y una liberta,	Entre-Rios.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.

Parroquia del Pilar.
Dª. María Salomé Navarro, 90 años.
Parroquia del Socorro.
Juan Pablo Fernandez, 4 id.
Seledonio Soria, un indio, id.
Agapito Diaz, id. id.
Parroquia de la Merced.
Bernardo Blanco, parvulo liberto.
Parroquia de la Piedad.
Daniel Ripó, parvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Petrona Abalo, 20 años, parda.
Felipe Olguin, parvula id. id.
Parroquia de la Concepcion.
Antonia Leiba, 12 años liberta, id.
Roque Ruiz, parvulo moreno libre, id.
Parroquia de Monserrat.
Marcelino Tuello, id. pardo libre.
Protestante.
James Hayt, 30 años.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 31.

á *D. Alejandro Martinez. Reconq.* 93.
73 botijuelas aceite
á *D Antonio Cornet. Piedras* 142.
6 medias pipas vino tinto ; 37 balas papel de estrazo.
á *D. Pedro A. Plomer. Plata* 46.
1 cajon ramos de flores ; 78 bolsas trigo
á *M' Duchamp Victoria* 60.
2 baules perfumeria surtida, encerados, fondos de tafilete para botellas, corta-plumas, pesa-licores, fósforos, obleas en cajitas, reglas y tinta de marcar.
á *Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 69.
1700 tablas de pino.
á *Laclaverie y hermanos. Victoria* 121.
4 baules perfumeria surtida ; 2 id. con chamberguillas, cordoncillos, cintas de tafetan números 2 y 3, id. de aguas, idem para cinturon, id. de Marabú, id. de relox, 9 id. con tafiletes bronceados, id. comunes y marroquines, 2 id. ules, 9 id. becerros.
á *D. Gabriel Tudury.*
4 pipas aceite.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon *Carmen,* de Santa Fé—á D. Juan Gil, 118 camas, 40 rayos.

Cuter *Nuevo Triunfante,* de las Vacas por la Colonia—á D. José Cerquesty, 99 fanegas trigo, 20 id. afrecho, 230 astas, 3 marquetas con 3 arrobas sebo, 2 bolsas con 100 lenguas, 1 id. harina.

Balandra *Mercedes y Bellavista,* del Gualeguay grande—á Mateo Paoly, 516 cueros vacunos, 32 chiguas con 32 arrobas cerda, 4 sacos con 40 arrobas cerda 4 sacos con 40 arrobas sebo, 2 chiguas con 6 arrobas charque, 2 barricas con 4 arrobas grasa, y unos quesos de encomienda.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Diana,* con destino á la

Habana, por su consignatario D. José Gestal calle de la Victoria núm. 150

Zumaca brasilera *Bon Fin*, para Santos por D. Manuel Acevedo Romos, calle de Belgrano No. 70.

SALIDA.

Bergantin brasilero *Elisa*, para la Havana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO y LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary Worral*, el 1º de Septiembre á l. l.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Hoy Sábado 1.º de Septiembre.

ÚLTIMA FUNCION EXERAORDINARIA.

Por los actores de

MONTEVIDEO.

Siendo indispensable regresar á nuestro destino, y deseando manifestar al gran pueblo de Buenos Ayres, nuestra gratitud y reconocimiento, hemos dispuesto una funcion para despedirnos, en la que hemos procurado reunir todo lo que pueda complacer en la escena, tanto á los amantes del buen gusto dramático, como á los de la música y el bayle, cordinad del modo siguiente.

Abierto el proscenio con una agradable sinfonía, se representará la gran tragedia en 5 actos titulada—

LA MUERTE DE

MARIA ESTUARDA

María Estuarda, reina de Escocia—*Señora Alejandra Pacheco.*

Isabel, id. de Inglaterra—*Sa. Matilde Diez*

Burleigh, su ministro—*Sr. Manuel Costo*

El conde Leicester—*Sr. Antonio Gonzalez.*

Melvil, caballero escoces—*Sr. Joaquin Culebras.*

Mortimer—*Sr. Antonio Castañera.*

Sir Paulcto—*Sr. Manuel Martinez.*

Ana, confidenta de María—*Sra. Josefa Funes.*

En seguida se tocará por toda la orquesta dirigida por el señor D. Pablo Rosquellas la gran sinfonía de la *BATALLA DE AYACUCHO*, de su misma composicion, y cantarán una grande escena compuesta de dos duos de la ópera de Rossini, *La Cenerentola*, el mismo señor Rosquellas y el señor Viera, terminando la funcion con un bayle pantomímico titulado—

LA PUPILA MAL GUARDADA.

Compuesto todo con música de Rossini por el señor Caton y dirigido por el mismo en el cual egecutará un gran padedú con su esposa, y se baylará la Cachucha por la señorita Dominga Montesdeoca.

PRECIOS.—Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

Se principiorá á las 7.

AVISO.

EN las tardes de los dias 1. 3 y 4 de Septiembre, se ha de hacer almoneda y remate de la casa, que quedó por muerte del Dr. D. Tomas Antonio Valle, que se halla situada en la calle de la Victoria número 69, y tasada en la cantidad de ciento veinte y seis mil treinta y ocho pesos, tres y medio reales moneda corriente La persona que se interese en su compra y quiera enterarse de las tasaciones, puede ocurrir á la oficina del que firma donde le serán manifestadas.—Buenos Ayres, 31 de Agosto de 1832.

a 1 3p TEJADA.

BOTICA.

La que estaba en la Plaza de la Victoria, al lado de la Policía, se ha trasladado á la calle de Maypú, ó (Mendozinos) número 10, frente á la casa del señor D. Andres Dominguez.

D. Felipe Larrosa, su actual propietario, suplica á las personas que tengan deudas á favor de D. Henrique Jenkinson, tengan la bondad de pasar al dicho establecimiento á satisfacerlas; pues se halla autorizado por los apoderados del señor Jenkinson para su cobranza. a24 6cn.

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, negra de veinte y cuatro años, casada, tiene 22 dias de parida, en 250 pesos metálicos. El que quiera comprarla, ocurra á la calle de Potosí No. 31. a 1 2p

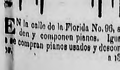

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. a 13 tfs

SE' ALQUILA,

EL almacen No. 66 calle de la Paz; es muy á propósito para cualquier clase de negocio, por ser muy seco, y tener mucha capacidad, hallándose ademas en un buen local, pues solo dista cuadra y media de la plaza principal de la Victoria hácia la Merced. El que lo necesitare puede verse con su dueño, que vive en la casa de altos pasado el No. 70, en la misma calle de la Paz. a 1 3*

Da. Andrea Grela, D. Narciso, D. Manuel, D. Justo, Da. Martina, Da. Jacinta, Da. Mercedes, Da Carlota, esposa é hijos del finado D. Francisco Acosta (que en paz descanse) suplican á todos sus amigos á quienes por olvido no se les haya entregado esquela, se sirvan asistir á los funerales, que por dicha alma se han de hacer el Martes 4 de Septiembre, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

sept. 1

AVISO.

EN las tardes de los dias 29 y 31 del corriente mes, y primero del entrante, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, del terreno y lo en él edificado sito en la calle de la Reconquista No. 294, con frente de doce y media varas con inclusion de los gruesos de pared, y catorce de fondo, tasado en 13844 ps. 3 y medio reales. La persona que quisiese imponerse de sus tasaciones, ocurra á la oficina del que firma.—Buenos Ayres, Agosto 27 de 1832.

a 29 3p *Miguel Mogrovejo.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

REMATE.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y Ca

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 1.º de Setiembre, á las 11, se rematará a la mas alta postura, un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y entrefinos y de la estrella orillo blanco, casimir finas, listados finos, bramantes, lienzos N. A., zarazas fondos obscuros, hilo de ovillos de colores, idem de sastre, una corta partida de ropa hecha, peinetas de carey y de talco de moda grandes y para rulos, botones finos para chalecos, un surtido de zapatos para hombres y señoras.

Al mismo tiempo.—Miel en damajuanas, yerba Parnaguá, té perla, cohetes de la India, jabon en cajones, tabaco habano, ginebra en tarros de barro, quesos franceses y del Tafí, y otros articulos que se verán á la hora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

En la bien conocida fonda de Faunch en la calle de la Catedral No. 36.

El Lunes 3 de Setiembre, continúa el remate en la Fonda de Faunch, debiendo rematarse al mejor precio lo siguiente; el cual no se efectuó el Viernes á causa del mal tiempo.

Todo el alfombrado, cubiertos cabo de marfil, mesa de billar con bolas y tacos, máquina para hacer gas, idem para aserrar, [agua, todos los baños y calentadores de 500 lámparas de cristal para ilumanacion, gran porcion de tarros de piedra grandes, lámparas pendientes, ropa de cama, porcion de mesas, cujas, &a., los utensilios de cocina, mostradores, botellero, libros, espejos, barometro, tocadores, sofaes, &a., &a. A las 10 y media.

POR LOS MISMOS.

En la tienda relojeria y merceria No. 51 calle de la Universidad, el Miercoles 5 de Setiembre, se ha de vender por cuenta del dueño de dicha tienda un surtido de efectos de relojeria y merceria, que consta de—

Relojes de patente, dichos de varias clases, cadenas, sellos y llaves de oro, carabanas de filigrana, dichos de varias clases, candeleros de platina de uno y dos luces, palmatorias de platina, espabiladeras, vinagreras, teteras, cafeteras, cucharones, navajas finas de afeitar, y varios otros artículos.

TAMBIEN,—el armazon de vidriera con mostrador, y su correspondiente joyera, si no se vende *ad interim* en venta privada,—cediendo al comprador la llave de la tienda.

POR LOS MISMOS.

REMATE INTERESANTE.

Calle de Chacabuco No. 26.

El JUEVES 6 del corriente Setiembre, se rematarán en lotes al gusto de los especuladores, por el precio mas alto que se pueda obtener, por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca,—

340 tercios de yerba Parnaguà, que se hallan depositados en dicho almacen, y se manifestarán á los que quieran verlos, antes y en el dia del remate. Ocúrrase por la llave á la casa de martillo calle de la Reconquista No. 63.

El remate principia á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Recoquista núm. 63.

Por disposicion de los sindicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo y autorizacion del tribunal de comercio librada á peticion de los mismos y con espreso conocimiento de D. A. Thorndike, en lo á el correspondiente, se rematará el Viernes 7 del entrante Septiembre á las 12 en punto, la famosa panaderia situada á espaldas de la Recoleta con todos sus útiles en el estado en que se hallan y la hermosa quinta y casita adyacente, bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande numero de parras y porcion de arboles frutales de muy diferente y escogida clase.

El todo esta tasado en 120,912 ps. 2. moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado al contado ó bajo terminos moderados con sugecion á la aprobacion del Tribunal de comercio, previniendose que deben ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

Igualmente—por disposicion del sindico del concurso de D. Cosme José Farias y por autorizacion del Tribunal de comercio, librada á su peticion, se rematará la casa, quinta y obraje de ladrillo conocida por de Silveira situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona tasada en la cantidad de 23,431 ps. 6 en el estado en que se halla y para sus pormenores ocurrase á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre las dos terceras partes ó pagar al contado ó á terminos moderados con la calidad de sugetarlas á la aprobacion del tribunal de comercio.

Remate interesantisimo.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí No. 36.

El Martes 4 del corriente Septiembre, se venderá sin falta alguna, un surtido de paños, &a., averiados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49.

El Martes 4 de Septiembre, á la hora de costumbre se han de vender precisamente al que mas diese un sin número de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	900		1000	
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	600			
Id. id. Anisado	»	600			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8		11	
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	390			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	600			
Aceite de comer, en pipa	arroba	36			
Id. id. en botijuelas	botijuela	13		16	
Id. de Francia, en botellas	docena	25			
Id. de Linazo	galon	6			
Aceitunas de España	bota. chica				
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	4			
Almendras sin cascara	arroba	22			
Almidon de Mandioca	»	10			
Id. de trigo	»	12		15	
Anis en grano de España	quintal	96			
Arroz de la Carolina sano	arroba	8			
Id. de Brasil	»	7	2		
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	15		16	
Id. id. terciada	»	12			
Id. del Brasil blanca	»	13		14	
Id. id. terciada	»	12			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Suecia	»	60			
Baculáo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	40			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	120			
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	75			
Canela fina	libra	35			
Canelon	»	1	6		
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas	docena	16			
Cigarros de la Havana	millar	100		120	
Carne Salada de N. A.	barril	60		75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	92			
Estaño (no hay)	»				
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
ierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa	»	30			
Id. en arcos	»	28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	500			
Id. id. en frasquera	frasquera	17		20	
Id. de Norte America	pipa			400	
Galleta de Norte America	barrica	30			
Garbanzos de España	arroba	15		16	
Harina de Norte America, nueva	barrica	55			
Hilo acarreto	quintal	160		180	
Hoja de Lata	cajon	80		100	
Jabon de España	arroba	16			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	13½			
Jarcia	quintal	40		60	
Jamones	libra		6		
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay domanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	1			
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga (no hay)	cajoncito				
Papel floreto Español	resma	17			
Id. medio id.	»	13			
Id. floreto Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	11			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	17			
Plomo en rollos	quintal	35			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		36	
Quesos de Norte America		1			
Id. Holandeses		30			
Sal de Cabo Verde	fanega	12			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	60			
Id. en hoja de Virginia	quintal	35			
Id. de mascar de id.	arroba	17		20	
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»	3			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2			
Vino de Languedoc	pipa	350			
Id. de Cataluña	»	370			
Id. de Cicilia	»	350			
Id. de Burdeos	2 cascos	350			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	500			
Id. id. seco	»	450			
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre, de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	5		11	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			4
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850			
Id. de vaca	»	300		350	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			9
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31			4
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	30			
Id. vacunos salados	»	23			
Id. bagual	cuero	7			
Id. de carnero con lana	docena	10		11	
Id. de Nutria	»	35		37	
Id. de chinchilla	»	29	4		
Id. de vicuña	cuero	10			
Carne tasajo	quintal	13		14	
Clin larga	arroba	29		30	
Id. corta y larga	»	14		15	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	7			
Melas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		3	
Id. id. blanca, larga	»	4		4	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	16		17	
Sebo, en rama	arroba	11			
Sal de Patagones	fanega	8		9	
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	16			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		22	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	42 á 43
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente
Acciones del Banco,	150

Corriente de Cambio.

Francia por peso,	á 72
Londres » »	7 peniques.
Estados Unidos	6 6 á 7 6
Rio Janeiro,	310 premio.
Montevideo,	86 por 6 7
Descuento de Letras	á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,	$114
Id. id. de la Patria	113
Pesos fuertes Españoles	6 7
» » de la Patria	6 6
» » Riojanos	6 5
Plata macuquina,	6 3½ á 4
Oro en pasta	5 2 5
Plata en barra	5
Id. en piña	5

SE VENDE,

UNA criada con hijos, sin vicio alguno, en novecientos pesos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 12. a 31 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DOMINGO ANTONIO SANJURJO pone en noticia de sus amigos y del público, haber mudado su fábrica de paraguas, de la calle de la Piedad No. 102, á la calle de la Victoria No. 124, media cuadra de la plaza de este nombre, tiene confeccionado un escelente surtido de todos tamaños y colores, de materiales muy fuertes y construidos con la mayor solidez: como tambien un hermoso surtido de parasoles: se componen con toda perfeccion, sea cual fuere su mal, para cuyo desempeño tiene en abundancia toda clase de materiales y los conocimientos necesarios en este arte, Hay así mismo un completo surtido de ballenas de corcó y se trabajan á la medida que los pidan. Tambien se vende un armazon de tienda con su mostrador todo muy bueno y á precio acomodado. Se suplica á las personas que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento tengan la bondad de ocurrir á retirarlos trayendo sus correspondientes boletos.

a 31 3p

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56.

a 31

SE NECESITAN

EN las inmediaciones de la plaza mayor, se necesitan dos cuartos cómodos é independientes para un hombre solo de costumbres retirados. En esta imprenta darán razon. a 29 3c

BEBIDAS BARATAS,

En el almacen calle de la Paz,

No. 52.

SE encuentra ginebra de Holanda á 4 ps. 4 rs. galon.
Id. americana 4 ps.
Coñac, 5 ps.
Vino tinto de Lisboa, á 5 ps.
Id. de Cataluña 4 ps.
Id. Gerez, 4 ps. 4 rs,
Rom, 4 ps. a 31 3c

BARATILLO.

De maderas, &a.

EN los huecos de maderas calle de la Reconquista No. 213, y calle del Cerrito No. 16.

Pino de Norte-América y de Rusia de todas clases, desde 1 hasta 3 pulgadas y hay hasta el bajo precio de 2 reales pié.

Cedro superior de una y media pulgadas hasta 3—todo á 3 rs. el pié.

Tirantes de urundey á 3 ps. vara.

Alfagías de lo mismo á 4½ rs.

Cal de la Bajada superior á 12 ps. 6 rs. fanega

Baldosas francesas de todos tamaños, hasta 70 pesos millar, y varios otros artículos de esta clase, como perchas, algarroba, &a., &a. a 31 tf

AVISO.

SE desea alquilar un piano de buenas voces, el cual será bien cuidado, en la calle de la Catedral No. 95.

a 27 tfc

AVISO.

EN la librería calle de la Florida No. 19½ se encuadernan libros de todas clases y se raya papel de todas clases y en particular para uso de las escuelas. a 21 6c

AVISO.

ESPADAS de diplomático de mucho gusto, fabricadas por encargo especial, se venden unas pocas en casa de *Lavalle y Macome*, calle de Potosí No. 36.

a 27 tfs

POSTES DE ÑANDUBAY,

BUENOS y derechos y de 3 varas de largo, hay como 1090 de venta, calle de la Catedral No. 93. a 28 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

NOTICE.

MR. GEORGE CLARK begs leave to inform the merchants of this city, that he will undertake the receiving of Jerked Beef, Dry and salted hides, Chinchilla and Nutria Skins, Horns, Jallow, and every other article produce of the country, upon the most reasonable terms: he will also if requisite make the purchases, and attend to the shipment or packing. (Mr. C. has had 19 years experience in this line of business). Any orders will be inmediately attended to by applying at Mr. Hill's No. 30 calle de la Catedral. a 20 tfc

¡¡¡ALHAJAS ROBADAS!!!

300 pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de sarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,076; se robaron el 13 del corriente. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a16

Interesante á los consumidores de yerba mate y á todo el comercio.

No es el deseo de alucinar, ni ménos el de aumentar con vanas palabras, el crédito que obtiene mi establecimiento, el que me impele ápublicar este anuncio, sino la obligacion en que me hallo de prevenir al público el tiempo en que debo principiar á el espendio de la yerba que he prometido para este año.

Desde 1831 he hecho acopios de esta yerba que he estacionado con la idea de llevar este artículo hasta la última perfeccion: espero entre mas el verano para efectuar la última operacion que el exige para que salga igual á la del Paraguay, ó al menos que no se diferencie mucho de ella.

Para Octubre publicaré en los periódicos, las calles y números de los almacenes que compren de esta yerba para revender.

El precio de las yerbas será segun su clase y estas se reducirán á 1ª. *superior, id. regular*, 2ª y 3ª, para el mas facil conocimiento de los compradores. La 1ª. superior se reputará como yerba buena Paraguaya y las demas iguales á las que se han vendido hasta hoy. El establecimiento recibe las yerbas que no salgan conforme á la que hubiesen pedido, en cambio de otras á satisfaccion del comprador; vende *á crédito*, á personas de probidad notoria ó que traigan recomendacion de abono y responsabilidad. Con los marchantes usa de la consideracion de no exigirlos por el pago de las cantidades de yerbas que compran, sino despues de un tiempo que reputó bastante para que las hayan vendido; esta gracia, sin embargo no tiene lugar con aquellas que por proveerse de esta especie, en otra parte retarden los pagos que deben hacer: En una palabra, el establecimiento dá todas las garantias posibles de la calidad del artículo que vendo y proporciona la mayor facilidad para su adquisicion á las personas dedicadas á este ramo de industria. Con este motivo y para mayor satisfaccion de los compradores de yerba, debo poner en su noticia que, mi establecimiento ha sido visitado por el ilustrado y respetable *Mr. Bomplan* y que despues de haber examinado los procedimientos que empleo en la elaboracion de la yerba, se ha pronunciado del modo mas favorable y satisfactorio para mi: El podrá instruir á sus amigos y demas personas que deseen satisfacerse de los conocimientos y medios con que cuento para cumplir este compromiso y llenar las obligaciones á q' me sugeto en virtud de este aviso: Mis esfuerzos para proporcionar á la poblacion de esta provincia un artículo, que forma una de sus primeras necesidades, no parará aquí: daré una idea para que sin el riesgo de deteriorar la especie pueda templar cada uno la yerba en su casa y proporcionarla á su paladar.

El consumo de este artículo se hace, desde la buena yerba Paraguaya hasta la inferior portuguesa: es decir que unos compran de la que cuesta 20 rs, libra y otros de mas bajo precio hasta la de 4 rs; ahora pues, se trata de disminuir el precio á que se compran sin rebajar la calidad de la especie. La yerba de 1ª. superior, que voy á sacar, guarda un precio medio entre estas: Las personas que quieran tomar una yerba regular, comprarán una cantidad de esta y otra de la inferior, la templarán gradualmente hasta dejarlas á sus paladares, y las que usen de la yerba Paraguaya harán la misma operacion, no para componerla sino para disminuir el precio de 20 reales á que las compran, seguros de que esta operacion léjos de hacerle perder su mérito, la deja mucho mas agradable, y quitarán tanto de ella, que en poco tiempo preferirán la yerba de 1ª. superior á la misma Paraguaya. La esperiencia de muchas personas acostumbradas á tomar de esta yerba, me lo han enseñado practicamente, y es por esto que puedo asegurar este resultado: pero es preciso advertir que no tomen de otra clase que no sea de la 1ª. superior (por estar trabajada con esta idea) porque en este caso no surtirá el efecto indicado. Todos estos cuidados no serán perdidos para los consumidores, y confio en q' si con ellos no lleno en todo sentido mis deseos, al menos habré dado un testimonio público de mi contraccion y diligencia para cumplirlo debidamente.

a 29 3c *Carlos M. Huergo.*

LEÑA DE TALA.

SE vende superior de rajas grandes y á precio moderado. El que quiera comprar, ocurra á la calle nueva de Santo Domingo. a 28 1ms

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria No. 164, se acaba de recibir una partida de aceyte para quinqueses, y á precio cómodo, se vende por mayor y menor. a 24 8c

AVISO.

Importante á los carpinteros.

SE venden al precio mas equitativo de plaza, de 15 á 18 mil pies de tablazon de pino superior. Para su trato, ocúrrase á la calle de Balcarce No. 140.

a 18 8p

SE VENDE,

Una quinta sita á los fondos de la denominada de Peña conocida por de Castañer, con regular edificio de material, cuadra y media de terreno y algunos árboles frutales. Está tasada en 8,000 ps. corriente: se dará con alguna rebaja. El que se interese, ocurra á la calle de Belgrano No. 35. a 27 15s

AVISO.

A los compradores de ganado.

SE previene que las estancias denominadas de los Portugueses y el Tuyú de D. Juan Gibson, se hallan hipotecadas en garantía del pago de mas de doscientos mil pesos, cuyo ganado es otra parte de ellas, de consiguiente, no pueden venderse sin que sea con el objeto de hacer este pago; para lo que es menester la venia de los menores interesados, cuyos derechos representa el que firma.

a 31 3c *Manuel Laprida.*

SE ALQUILA,

UN almacen nuevo, cerca de la plaza grande, tiene comodidades escelentes y está en un precio moderado. En esta imprenta darán razon. a 31

AVISO.

EN el almacen calle de Potosí No. 58, se compra chafalonia de cobre viejo, en partidas chicas y grandes. a 23 15p

AVISO

CARTAS geográficas que comprenden los rios de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, y los terrenos adyacentes, se venden á dos pesos cada una, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Tambien se vende rapé macubá y de la princesa superior á precio cómodo. a 27 5p

AVISO.

EN las tardes de los dias 29 y 31 del corriente mes, y primero del entrante, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, del terreno y lo en él edificado sito en la calle de la Reconquista No. 294, con frente de doce y media varas con inclusion de los gruesos de pared, y catorce de fondo, tasado en 3844 ps. 3 y medio reales. La persona que quisiese imponerse de sus tasaciones, ocurra á la oficina del que firma.—Buenos Ayres, Agosto 27 de 1832.

a 29 3p *Miguel Mogrovejo.*

SE VENDE,

Ganado de cria en el Norte. El que se interese, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 154, á convenir en el precio y tiempo en que deban sacarse.

a 29 3p

CAPATAZ.

SE necesita uno para una quinta, en las inmediaciones de la ciudad, que tenga inteligencia y aptitudes. Iguamente se necesita de otra persona que quiera hacerse cargo de una chacra para hacer siembras. En la calle de las Piedras No. 44, darán razon. a 29 3p

BARATILLO DE AFRECHO,

EN la calle de Chile No. 124, á 3 ps cuartilla. a 20 8s

FOR SALE.

AT No. 92 calle de Cangallo, 1 copy of Nicholson's Architectural Dictionary in 2 vol's 4.º, containing a correct nomenclature and derivation of the terms of the Theory and practice of the various branches of Architecture, Lives of the principal Architects and a complete guide to the Science, illustrated with a multitude of appropriate engravings. The above work is priced at £10 10s. in the London Catalogue for the year 27 and at £7 17s. in Dowding's General Catalogue of Second-Hand Books for the year 1831; in this last catalogue the publishing price of that edition (in 3 vol's 4.º) is stated to be £17 4s.

N. B.—The above work may be had for one Hundred Dollars paper currency, it is half bound, calf backs and covers, & is in every respect in good condition save that the binding has lost its lustre.

a 23 1ms

AVISO.

ESTANDO próximos á salir los agrimensores D. José María Gutierrez, y D. Francisco Mesura, con destino á los arroyos de los Huesos, Azul, y Tapalquen; avisan á los señores que quieran encargar la medicion de algunos terrenos, se sirvan ocurrir á la calle del Perú puerta inmediata al No. 248. a 28 3*

MAESTRO

De velas de molde.

SE necesita de uno en la fábrica calle de Mégico No. 248, á quien se le dará un buen sueldo acreditando su buena conducta é inteligencia. En el mismo establecimiento se necesita de un tacho de fierro ó de cobro de regular tamaño para derretir sebo. a 28 3p

NOTICE.

A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful; has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at oce. jul 21 tfc

SE VENDE,

EN la calle de Tacuarí No. 213, una negra en 645 pesos, que es lo que costó hace dos meses. a 28 3p

TRIGO DE PATAGONIA.

UNAS pocas bolsas se venden en casa de *Lavalle y Macome*, calle de Potosí No. 36. a 27 tfs

AVISO.

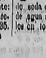

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en a 14 1mp

BARATILLO.

EN el acreditado almacen de loza y cristales, calle del Perú No. 132, dos cuadras del cuartel de Patricios para el alto, hay al precio mas ínfimo los efectos siguientes:

Loza y cristales surtidos de la mejor calidad.

Una partida de quesos de tafi recien llegados que se darán por mayor y menor siendo el precio de libra á 10 rs.

Otra de pelones de los mejores que hay en la plaza, por sacos á 9 pesos arroba, por arrobas sueltas á 9½ ps. y por libras á 3½ reales.

Otra de grasa de caracú del Gualeguay, á 12 ps. arroba.

Otra de charque superior que se venderá por quintales, y una porcion de artículos muy baratos, como ponchos, gergas y toda clase de tegidos del pais.—Toda venta que realice dicho establecimiento, será á dinero de contado. a 23 8c

SE VENDE,

UN medio cuarto de tierra, con edificio de un cuarto y una cocina de techo de teja, situado en la calle del Paraguay. del puente del Retiro, á la media cuadra para el campo. Allí mismo encontrarán con quien tratar a 29 3p

SE VENDE,

UN criado sano, propio para campo, entiende el arte de cocinar regularmente; tambien sabe algo en albañilería, y se dará por ochocientos pesos papel. El que lo quiera, ocurra al No. 104 calle de la Universidad. a 29 3p

ENGLISH STATIONARY,

AN excellent assortmen, just received and for sale by *Lavalle & Macome*, 36 Potosí. a 27 tfs

NOTICE.

LAMP oil of superior quality, just received and for sale cheap by whole-sale and retail, at No. 164 calle de la Victoria. a 24 8c

AVISO.

SE anuncia al público que el almacen calle de la Catedral No 92, frente a la botica del señor Marengo, que era del señor Gutierrez se ha vuelto a abrir con el mismo surtido que antes tenia, y particularmente hay buen vino carlon, buen cafe molido, buenos cigarros de varias clases, &a. &a., y se dará todo lo mas acomodado posible. a 28 6c

SE VENDE,

UN coche de excelentes comodidades y construccion nueva, propio para la ciudad y campo, en la calle de la Piedad No. 89 daran razon. a 28 15p

COMISARIA GENERAL,

DE GUERRA Y MARINA.

LAS personas que quieran abastecer de carne los cantones de las nuevas Guardias, incluso los de los Fuertes de la Independencia y Argentina en Bahia Blanca, pueden hacer sus propuestas y presentarlas a la indicada Comisaría.

SE VENDE.

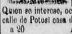

Un carruage de sopanda construido á toda costa, fuerte y á propósito para viajar. Quien se interese, ocurra a la casa No 36 calle de Potosí casa de

a 20 *Lavalle y Macome.*

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo ninguna resolucion superior que derrogue los artículos siguientes de la *instruccion circular para los alcaldes de barrio* decretada en el año de 1813 se ponen en el conocimiento del público para que no se alegue ignorancias al aplicar las penas en ellos establecidos.

Los dueños de casas ó cuartos de alquiler deberán avisar á sus respectivos alcaldes siempre que se desocupen ó alquilen, sopena de perder el alquiler de la habitacion por dos meses.

Igualmente deberá dar parte todo vecino á sus respectivos alcaldes siempre que en su casa se aloge algun forastero, sea de la clase que fuere con especificacion del sugeto, bajo la pena de 50 ps. de multa.

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse de 24 horas en la Policia bajo la pena de 25 ps. de multa.

Ninguna casa particular, fonda, ó mezon podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad, ó condicion que fuere y en el momento pasará aviso á la Policia por una papeleta y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que asi no lo hiciere pagára 50 ps. de multa.

Los dueños de posadas ó figónes darán parte al alcalde de barrio de todo sugeto que haya alojado aunque no sea mas que una noche, y si no lo hiciesen pagarán 50 ps. de multa.

Buenos-Ayres, Agosto 28 de 1822.

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio, en la calle de la Victoria No 112. a 28 3p

50 PESOS DE GRATIFICACION.

AL que entregue una capa color ala de cuervo cuello de cuero de mono, que se robaron el Jueves pasado, de la casa calle de Potosí No. 152, está en muy buen uso. a 28 3c

SE ALQUILA,

Un cuarto con armazon, propio para tienda, en la calle de Potosí No. 40. Para tratar, ocúrrase á la escalera contigua del No. 77 calle de la Plata.

a 28 3p

SE ALQUILA,

En la calle de la Biblioteca número 121, un cuarto con puerta al saguan y ventana á la calle. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

a 28 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 184 calle de la Catedral, que tiene nueve ó diez piezas. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida No. 18. a 28 15p

SE ALQUILA,

Una casa de regular comodidad para una familia, en la calle de la Catedral No. 179 en la misma calle No. 402 vive su dueño. a 28 3p.

MUY INTERESANTE.

El que quiera hacerse de un cuarto muy bueno para negocio, ocurra a la calle de la Victoria No. 186½ donde encontrarán con quien tratar, bien sea tomando los efectos (que son bien nobles) ó bien sin ellos que á todo se aviene el propietario. a 28 3pd1

PARA ENCARGO PARTICULAR.

SE necesita una espada sable de la mejor calidad y gusto, igualmente un florete con la misma recomendacion. Quien tuviere dichos muebles y quiera venderlos se servirá ocurrir á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad núm. 32. a. 24.

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nueve láminas finas, grabadas en acero, y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tino y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

MUDANZA DE DOMICILIO

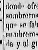

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE" By J. J VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring á Knowledge of the Spanish language.

AVISO.

DE órden de los señores del Tribunal de Comercio, se cita por segunda vez á Junta de Acreedores del fallido Don Jose Lolter, para el dia 3 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en el salon de este Tribunal, trayendo consigo los documentos que justifiquen sus créditos respectivos, que deberán presentarlos en ella, y se avisa al público.—Buenos Ayres, Agosto 27 de 1832.

a 29 3p CASTELLOTE.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.

AARON H. PALMER—Director.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.